



Acta de acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 21 diciembre 2010

22/12/2010

Novedades

En Granada, siendo las 9 horas y diez minutos del día veintiuno de diciembre del año dos mil diez, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

Iniciada la sesión, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:



ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente, por unanimidad, el LINK: Presupuesto anual de la Universidad de Granada correspondiente al ejercicio 2011 -> /acuerdos/cg211210/apresupusto, para su posterior elevación al Consejo Social.

- **SEGUNDO.-** De conformidad con el informe de la Comisión de Títulos de Grado:
 - Aprobar, por unanimidad, el **Grado en Ingeniería electrónica**.
 - Aprobar, por unanimidad, el **Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos**, con la siguiente observación: “Si bien, considerando la coincidencia que presenta este título con el de “Nutrición Humana y Dietética”, por razones de coherencia académica y de optimización de profesorado, la aprobación del título quedará condicionada a que se hagan los cambios necesarios, en cuanto a contenidos, nombres de asignaturas y cronograma de impartición, en los títulos “Ciencia y Tecnología de los Alimentos y/o “Nutrición Humana y Dietética”, para que

ambos títulos sean coincidentes en al menos 60 créditos de carácter básico u obligatorio”.

- **TERCERO.-** De conformidad con el informe del Informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, aprobar, por unanimidad, los siguientes másteres universitarios:
 - Máster Universitario en Protección Social y Jurídica de la Persona
 - Máster Universitario en Derecho, Democracia y Gobierno
 - Máster Universitario en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea
 - Máster Universitario en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales
 - Máster Universitario en Derecho de los Negocios
 - Máster Universitario en Arte: Producción e Investigación
 - Máster Universitario en Estructura y Función de Proteínas
 - Máster Universitario en Investigación y Diagnóstico en Parasitología y Enfermedades Tropicales (Indipaet)
 - |Máster Universitario en Educación Social: Investigación y Desarrollo Profesional
 - Máster Universitario en Física Médica

- **CUARTO.-** De conformidad con el informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, aprobar, por unanimidad, los siguientes másteres y expertos propios:
 - Máster Propio en Dirección y Administración de Empresas Turísticas. Ceuta 1ª Edición 11/M/004
 - Máster Propio in International Management of Tourist Destinations 1ª Edición 11/M/014
 - Experto Propio en Creación y Edición de Cómic e Ilustración: Conocer, Crear, Producir 1ª Edición 11/E/001
 - Experto Propio en Psicoanálisis Aplicado 1ª Edición 11/E/002

- **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión de 16 de diciembre de 2010, relativos a:
 - **Solicitudes de permisos y licencias.**

- Propuesta de **dotación de plazas de profesorado contratado doctor** (Programa de estabilización de investigadores) y de las correspondientes comisiones de selección. En relación con este punto, se hace constar en Acta el **Informe del Vicerrector de Ordenación Académica** sobre esta cuestión. Asimismo, se hace constar en Acta la **intervención del prof. López Martínez**, suscrita por el prof. Ortega Huertas y la profra. Martín-Vivaldi Caballero (en su condición de miembros de la Comisión Académica) en relación con un comunicado de CCOO de 17 de diciembre, en relación con este tema.

- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, la propuesta de Desarrollo Estatutario para la **Creación y Modificación de Departamentos en la Universidad de Granada**, informada favorablemente por la Comisión Académica, en sesión de 22 de noviembre de 2010, y por la Comisión de Reglamentos.

- **SÉPTIMO.-** Aprobar, por unanimidad, las propuestas de **premios extraordinarios de diplomatura y licenciatura** propuestos por la Facultad de Odontología y la Facultad de Farmacia.

- **OCTAVO.-** Aprobar, por unanimidad, la **homologación de beca** solicitada por D. César Rodríguez Béas.

- **NOVENO.-** Aprobar, por unanimidad, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno, a las once horas y treinta y dos minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro